

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO FACATATIVA CUNDINAMARCA



FIJACION EN LISTA DE TRASLADOS ARTÍCULO 446 del C.G.P.

TRASLADO LIQUIDACION DE CREDITO

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
2020-00135	EJECUTIVO	EMGESA S.A. E.S.P.	GUSTAVO ZEA	TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DIAS DE LA LIQUIDACION DE CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE

Para dar a las partes el traslado enunciado, se fija el presente aviso de manera virtual de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la ley 2213 de 2022, en concordancia con el Código General del Proceso, por el TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA, HOY CATORCE (14) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2.022) siendo las 8 A.M.

TRASLADO INICIA:

18 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 8 DE LA MAÑANA

TRASLADO VENCE:

20 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 5 DE LA TARDE

Memorial / Ejecutivo / Rad- 2020-135 / Emgesa S.A ESP contra Gustavo Zea

Diego Alejandro García <garcia.alejandro.diego@gmail.com>

Lun 11/07/2022 11:26

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Cundinamarca - Facatativa <j01cctofac@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenos días:

De manera atenta remito en archivo adjunto memorial para proveer.

Atentamente,

--

Diego Alejandro García Arciniegas

Abogado

Universidad Militar Nueva Granada

Celular: 3143338894

Señor:

JUEZ PRIMERO (1°) CIVIL DEL CIRCUITO DE FACATATIVA

E. S. D.

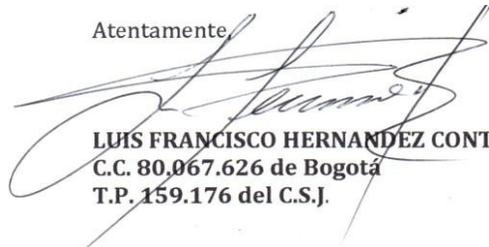
Referencia: Ejecutivo
Querellante: Emgesa S.A ESP
Querellado: Gustavo Zea
Radicado: 2020-135

Asunto: Liquidación de crédito

LUIS FRANCISCO HERNANDEZ CONTRERAS, mayor de edad, domiciliado y vecino de la ciudad de Bogotá D.C., identificado con cedula de ciudadanía número 80.067.626 de Bogotá D.C., abogado inscrito y portador de la Tarjeta Profesional No. 159.176 del C. S. de la J., obrando dentro del proceso de la referencia en la calidad de apoderado especial de la sociedad EMGESA S.A ESP., parte demandante en el presente asunto, conforme lo establece el artículo 446 del Código General del Proceso, me permito allegar la liquidación del crédito de la obligación aquí ejecutada.

En consecuencia, solicito al Despacho proceda de conformidad.

Atentamente



LUIS FRANCISCO HERNANDEZ CONTRERAS
C.C. 80.067.626 de Bogotá
T.P. 159.176 del C.S.J.

TOTAL CAPITAL		\$ 4.216.803
Interes del 28 al 31 OCTUBRE de 2020	0,50%	\$ 1.406
Interes de NOVIEMBRE de 2020	0,50%	\$ 21.084
Interes de DICIEMBRE de 2020	0,50%	\$ 21.084
Interes de ENERO de 2021	0,50%	\$ 21.084
Interes de FEBRERO de 2021	0,50%	\$ 21.084
Interes de MARZO de 2021	0,50%	\$ 21.084
Interes de ABRIL de 2021	0,50%	\$ 21.084
Interes de MAYO de 2021	0,50%	\$ 21.084
Interes de JUNIO de 2021	0,50%	\$ 21.084
Interes de JULIO de 2021	0,50%	\$ 21.084
Interes de AGOSTO de 2021	0,50%	\$ 21.084
Interes de SEPTIEMBRE de 2021	0,50%	\$ 21.084
Interes de OCTUBRE de 2021	0,50%	\$ 21.084
Interes de NOVIEMBRE de 2021	0,50%	\$ 21.084
Interes de DICIEMBRE de 2021	0,50%	\$ 21.084
Interes de ENERO de 2022	0,50%	\$ 21.084
Interes de FEBRERO de 2022	0,50%	\$ 21.084
Interes de MARZO de 2022	0,50%	\$ 21.084
Interes de ABRIL de 2022	0,50%	\$ 21.084
Interes de MAYO de 2022	0,50%	\$ 21.084
Interes de JUNIO de 2022	0,50%	\$ 21.084
Interes del 1 al 11 de JULIO de 2022	0,50%	\$ 7.731
TOTAL CAPITALES		\$ 4.216.803
TOTAL INTERESES DE MORA		\$ 430.817
TOTAL SALDO OBLIGACION		\$ 4.647.620